

LE550/541(1)



*Handwritten initials and number 2a*

26 enero 1933.

*El Alcalde de Jaén*

PARTICULAR

SRD. HERMENEGILDO CASAS

Presidente de la Exema. Diputación Provincial de Sevilla.  
Córdoba.

Muy distinguido Sr. mio: Se ha recibido en este Ayuntamiento la invitación que V. como Presidente de la Comisión Organizadora de la Asamblea Regional, ha tenido la amabilidad de dirigir a esta Alcaldía.

*Señor*

He dedicado la debida atención a su delicadeza, reuniendo a los Srs. Concejales, con el objeto de concretar pareceres que ya en otras ocasiones fueron expuestos con análogo motivo.

Con la mas absoluta unanimidad han recaído sobre esta interesante cuestión los acuerdos que le anticipo, y serán expuestos oficialmente en la próxima sesión ordinaria que el lunes proximo celebrará el Ayuntamiento, para corresponder a su invitación, si no colaborando personalmente, manifestando, al menos, el parecer de esta Corporación para que sea conocido y considerado en la Asamblea que se proyecta.

Es de advertir que las impresiones recibidas de otras entidades de la localidad, vienen a coincidir exactamente con los siguientes

103

tes juicios.

»No se siente en esta Provincia el espíritu regionalista, ni siquiera está iniciada en este sentido.

»Las provincias andaluzas, y ésta muy especialmente, sometidas hasta el advenimiento de la República a un régimen de opresión caciquil y de esclavitud, no están, hoy por hoy, capacitadas para adquirir conciencia de la responsabilidad de gobierno, que implica el régimen de autonomía.

»Opinamos que debemos esperar un tiempo que las circunstancias determinarán, para llegar a una mayor conciencia autonómica, que ahora, si existe, es en forma imprecisa y desorientada. Sobre todo, no estará demás recibir las enseñanzas del ensayo de Cataluña, en la cual el anhelo autonómico está mas desarrollado y extendido.

»Por último, creemos que para mayor éxito del fin perseguido, que le ponga al abrigo de fracasos, por falta de la necesaria preparación, debería hacerse por los dirigentes, una propaganda oral, intensa y extensa, de la idea regionalista por todo el territorio andalúz; lo que llevaría al pueblo al convencimiento de la utilidad y conveniencia de establecer una mancomunidad descentralizada, económica y administrativa.

Lealmente exponemos nuestra opinión, sugerida del conocimiento de las aspiraciones y necesidades de la Provincia y particularmente de nuestra Ciudad.

Con este motivo me es altamente satisfactorio ofrecerme de  
V afmo. amigo s.s. q.e.s.m.

*Guarino Ferrero Rosales*